



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240163200)
YONNY ALEXANDER ARENAS FLOREZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 139265
FALLO DEL 15 DE AGOSTO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de agosto de 2024, , a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante fallo del 15 de agosto de 2024 resolvió, **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **YONNY ALEXANDER ARENAS FLÓREZ** en contra del Juzgado 1° Penal del Circuito Especializado y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos de Armenia.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **110016000000202301762**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: MarcelaR
Realizó: *Juan José B*

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 5CD9BCC0BF87BA578741C4B016574036E5E5F2DFA3FE94CC2AF6832DB8357D57